

MEMORIA ANUAL
COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE CHILE A.G.

2014

Estimados colegas:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes, se somete a vuestra consideración una síntesis de las principales actividades realizadas por el COLMEVET de Chile durante el año 2014.

1.- Organización Interna.-

1.1.- Constitución del Consejo Nacional.

Durante el periodo que se informa el Consejo Nacional estuvo integrado por:

- Presidente Nacional : Dr. Eduardo Alvarez Peralta
- Vicepresidente : Dr. Fernando Álvarez Cáceres
- Secretario General : Dra. Patricia Escárte Cortés
- Prosecretario : Dr. Daniel Urrutia Muñoz
- Tesorero : Dr. Pedro Quintana Bórquez
- Director : Dr. Alonso Parra Garcés

Consejeros Nacionales

- Dr. José Contreras Quezada, Región Llanquihue.
- Dr. Rafael Osorio Mardones, Región Osorno
- Dr. Roberto Wiegand Burkhardt, Región Valdivia
- Dr. Francisco Inostroza Mulet, Región Araucanía¹
- Dr. Daniel Urrutia, Región Bío-Bío.
- Dr. Jorge Huerta Rodríguez, Región Concepción¹
- Dr. Ignacio Troncoso Toro, Región Ñuble.

1.2.- Personal profesional y administrativo del Consejo Nacional.-

Sr. Cristian Rojas : Abogado, Asesor Legal

Sra. Carlota Marcial : Secretaria.

Sr. Jorge Poblete : Contador, Encargado de Finanzas

¹ Consejo Nacional suspende temporalmente el carácter transitorio de los Consejos Regionales La Araucanía y Concepción y da reconocimiento pleno a Consejo Regional Ñuble.

Sr. Luis Ferenús : Servicios Generales

Con carácter *ad honorem*, el Dr. Fernando Álvarez, desempeñó transitoriamente hasta el mes de marzo las funciones de Gerente Administrativo, habiendo sido designado a partir de Abril el Dr. Claudio Poblete. Con el mismo carácter, el Dr. Pedro Quintana y la Dra. Patricia Escárte conducen la Unidad de Extensión y Difusión. Además, el Dr. Claudio Poblete y la Dra. Patricia Escárte dan seguimiento a la edición de los artículos y avisos que se publican en la página web.

2.- Reuniones y Asambleas.

2.1.- Del Consejo Nacional: durante el periodo se convocó a 11 reuniones ordinarias mensuales de las cuales dos (enero y noviembre) no se efectuaron por falta de *quórum*.

2.2.- Asistencia de Consejeros a sesiones.-

| Nombre | Realizadas | Asistencias | Ausencias | |
|----------------------------------|------------|-------------|--------------|-----------------|
| | | | Justificadas | No justificadas |
| Eduardo Alvarez | 9 | 9 | 0 | 0 |
| Fernando Álvarez | 9 | 7 | 2 | 0 |
| Patricia Escárte | 9 | 9 | 2 | 0 |
| Pedro Quintana | 9 | 8 | 1 | 0 |
| Alonso Parra | 9 | 6 | 1 | 2 |
| José Contreras | 9 | 1 | 8 | 0 |
| Rafael Osorio | 9 | 7 | 2 | 0 |
| Roberto Wiegand | 9 | 2 | 4 | 3 |
| Francisco Inostroza ¹ | 4 | 0 | 0 | 4 |
| Daniel Urrutia | 9 | 9 | 1 | 3 |
| Jorge Huerta ² | 4 | 0 | 2 | 2 |
| Ignacio Troncoso | 9 | 4 | 3 | 2 |
| Lic. Cristian Rojas | 9 | 7 | 2 | 0 |
| Claudio Poblete ² | 8 | 8 | 0 | 0 |

2.3.- Asamblea: el 14 de abril tuvo lugar una Asamblea Ordinaria en la cual se aprobó la cuenta de la Mesa Directiva correspondiente al año 2013. Asimismo fue aprobado el Informe financiero y se acordó mantener la cuota mensual de \$ 9.000 pesos. Una Asamblea extraordinaria tuvo lugar

¹ A los Consejeros de La Araucanía y Concepción se les llevó registro de asistencia solo en el primer semestre, en que hubieron 4 Reuniones de Consejo Nacional

² A Dr. Claudio Poblete se le registra asistencia a partir del mes de abril en que fue designado formalmente Gerente Administrativo, una de cuyas funciones es asistir al Consejo Nacional. -

en Chillán el 8 de septiembre en Chillán fin decidir la incorporación o no del COLMEVET a la Federación de Colegios Profesionales de Chile, moción que fue aceptada por unanimidad

2.4.- Reuniones de la Directiva Nacional.- La Directiva Nacional celebró 43 reuniones ordinarias y 14 extraordinarias. Durante estas últimas se procedió, prioritariamente, al seguimiento de un convenio con una empresa de alimentos para mascotas y a la organización y posterior evaluación de las Jornadas de Reflexión sobre la Situación actual y futura de la medicina veterinaria en Chile, evento que con la participación activa de 11 de las 13 universidades que imparten la carrera se efectuó el 21 y 22 de julio de 2014.

3.- Movimiento de colegiados.-

3.1.- Incorporación de nuevos colegiados.- Durante el año 2014 se inscribieron en el Registro Nacional de Colegiados 65 médicos veterinarios, cifra, si bien fue superior a la del año inmediatamente anterior, es solo una pequeña fracción de los profesionales que se titularon en el periodo.

La distribución - según Universidad donde cursaron sus estudios - es la siguiente:

| | |
|---|----|
| 1. Universidad de Chile | 12 |
| 2. Universidad Austral de Chile | 11 |
| 3. Universidad de Concepción | 10 |
| 4. Universidad Las Américas | 8 |
| 5. Universidad Iberoamericana | 7 |
| 6. Universidad Santo Tomás | 6 |
| 7. Universidad Mayor | 5 |
| 8. Universidad Católica de Temuco | 2 |
| 9. Universidad Pedro de Valdivia | 1 |
| 10. Universidad San Sebastián | 1 |
| 11. Universidad Julio Mesquita Filho (Brasil) | 1 |
| 12. Universidad Nacional (Uruguay) | 1 |

La distribución de los mismos según el Consejo Regional en el cual se inscribieron es la siguiente:

| | |
|-------------------|----|
| 1.- Metropolitana | 45 |
| 2.- Ñuble | 6 |
| 3.- Valdivia | 6 |
| 4.- Bío-Bío | 3 |

| | |
|----------------|---|
| 5.- Llanquihue | 3 |
| 6.- Araucanía | 1 |
| 7.- Osorno | 1 |

La nómina de los mismos, universidad de la cual egresaron y Consejo Regional en el cual están registrados, es la siguiente:

| NOMBRE | APELLIDO-PATERNO | MATERNO | UNIVERSIDAD | CONSEJO REGIONAL |
|-----------------|------------------|------------|------------------|------------------|
| 1.- Germán | Venegas | Fernández | Santo Tomás | Metropolitana. |
| 2.- Patricia | López | Ovalle | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 3.- Carmen | González | Notario | Mayor | Metropolitana. |
| 4.- Jennifer | Muñoz | Lagos | Católica Temuco | Araucanía |
| 5.- Paulo | Vera | Rosas | Concep. | Metropolitana. |
| 6.- Adela | Valenzuela | Contreras | Concep | Ñuble |
| 7.- Alejandro | Lagos | Matthei | Concep. | Ñuble |
| 8.- Francisco | Lagos | Susaeta | Chile | Metropolitana. |
| 9.- Catalina | Vergara | Salvat | Mayor | Metropolitana. |
| 10.- María | Sepúlveda | Flores | De Las Américas | Metropolitana. |
| 11.- Enrique | Muñoz | Guzmán | Mayor | Metropolitana. |
| 12.- Sebastián | Pincheira | Jabre | De Las Américas | Metropolitana. |
| 13.- Roxana | Zerené | Rodríguez | Santo Tomás | Metropolitana. |
| 14.- Nelson | Acuña | Marchant | De Las Américas | Metropolitana. |
| 15.- Iván | Acosta | Valenzuela | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 16.- María | Roca | Fernández | Mayor | Metropolitana. |
| 17.- Catherine | Melis | Barrera | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 18.- Bernardita | Martínez | Martínez | Chile | Metropolitana |
| 19.- Izvara | Aldunce | Forttes | Chile | Metropolitana. |
| 20.- Carla | Marchese | López | Austral de Chile | Valdivia |
| 21.- Gabriel | Morán | Ruiz | Iberoamericana | Valdivia |
| 22.- Rafael | Burgos | Aguilera | Austral de Chile | Valdivia |
| 23.- Katherina | Yokota | Welman | Austral de Chile | Llanquihue |
| 24.- Rodrigo | Cristi | Quiñones | Austral de Chile | Llanquihue |
| 25.- Marcela | Leal | Corvalán | Austral de Chile | Llanquihue |
| 26.- Daniel | Soto | Troncoso | Católica Temuco | Ñuble |
| 27.- Daniela | Gárate | Jara | Chile | Metropolitana. |
| 28.- Héctor | Escobar | Candia | Concepción | Metropolitana. |
| 29.-Javiera | Urzúa | Torres | Concepción | Bio Bio |

| | | | | |
|----------------|-------------|-------------|--------------------------------|----------------|
| 30.- Felipe | Bravo | Peña | Chile | Metropolitana. |
| 31.- Clodomira | Aguayo | Concha | Chile | Metropolitana. |
| 32.- Magdalena | Prieto | Vivanco | Santo Tomás | Metropolitana. |
| 33.- Víctor | Guerrero | Torres | Austral de Chile | Metropolitana. |
| 34.-Claudia | Pérez | Díaz | San Sebastián | Osorno |
| 35.- Ana | Ortiz | Fuentealba | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 36.-Paola | Rojas | Zamora | Santo Tomás | Metropolitana. |
| 37.- María | Gonzalez | Goldsack | De Las Américas | Metropolitana. |
| 38.- Alejandra | Toro | Aravena | Concepción | Bio Bio |
| 39.- Bárbara | Jiménez | Martínez | De Las Américas | Metropolitana. |
| 40.- Mario | García | Soto | Chile | Metropolitana. |
| 41.- Carolina | Rojas | Rojas | Chile | Metropolitana. |
| 42.- Tamara | Tadich | Gallo | Austral de Chile | Metropolitana. |
| 43.- Mauricio | Candia | Pantoja | Santo Tomás | Bio Bio |
| 44.- Valeska | Vera | Leiva | Chile | Metropolitana. |
| 45.- Chris | Infante | Díaz | De Las Américas | Metropolitana. |
| 46.- Aemy | Abarca | Ruíz | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 47.- Paulina | Gallardo | Morales | De Las Américas | Metropolitana. |
| 48.- Mauricio | Campillay | Hrzic | Concepción | Metropolitana. |
| 49.- Patricia | Zagolin | Palmo | Julio Mesquita Filho-Brasil | Metropolitana. |
| 50.- Iván | Cid | Manosalva | Austral de Chile | Metropolitana. |
| 51.- Paola | Acevedo | Arancibia | Iberoamericana | Metropolitana. |
| 52.- Esteban | Reyes | Lobao-Tello | Austral de Chile | Metropolitana. |
| 53.- María | González | Marambio | Concepción | Ñuble |
| 54.- Marta | Silveira | Soto | De la República, Uruguay | Metropolitana. |
| 55.- Mariana | Cathalifaud | Villar | Santo Tomás | Metropolitana. |
| 56.- Sady | Serin | Díaz | Pedro de Valdivia | Metropolitana. |
| 57.- Alejandra | Pérez | Rodríguez | Mayor | Metropolitana. |
| 58.- Valentina | Sepúlveda | Bravo | Chile | Metropolitana. |
| 59.- Carolina | Benítez | San Martín | Concepción | Ñuble |
| 60.- Gerardo | Acosta | Jamett | Chile | Valdivia |
| 61.- Lady | Herrera | Gallegos | Austral de Chile | Valdivia |
| 62.- César | Bauzá | Jara | Austral de Chile | Valdivia |
| 63.- Macarena | Jiménez | Escárate | Las Américas | Metropolitana. |
| 64.- Andrés | Sandoval | Yañez | Concepción | Ñuble |

3.2.- Defunciones.-

- 1.- Dr. Nolberto Eduardo García Díaz
- 2.- Dr. Gabriel Latorre Ralph
- 3.- Dr. Ulises Guajardo Gutiérrez
- 4.- Dr. Hernán Sepúlveda González
- 5.- Dr. Tomás Vergara Tapia.
- 6.- Dr. Luis Francesetti Fuentes
- 7.- Dr. Jorge Nuñez Bernal.

3.3.- Renuncias.-

Comunicaron formalmente su alejamiento del Colegio:

- 1.- Dra. Elizabeth Ossandón Región Metropolitana
- 2.- Dra. Katica Petro León Región Metropolitana

4.- De las Sesiones Ordinarias del Consejo Nacional: principales temas y acuerdos.-

4.1.- Sesión del 13 de enero.- No se efectuó por falta de *quorum*. Asistieron los Drs. Fernando Álvarez, Rafael Osorio, Daniel Urrutia y Eduardo Alvarez. Dieron las excusas correspondientes los Drs. José Contreras, José Huerta e Ignacio Troncoso y la Dra. Patricia Escárate.

4.2- Sesión del 10 de marzo.-

a.- Se envía nota de felicitaciones a las nuevas autoridades ministeriales (de Salud a Dra. Helia Molina y de Agricultura a Ing. Carlos Furche), al Subsecretario de Agricultura Dr. Claudio Ternicier y al Director Nacional del SAG Dr. Ángel Sartori) a quienes se les ofrece colaboración y se les solicita audiencia.

b.- Se envía comunicación (6 de marzo) al Rector Juan Manuel Zolezzi, quién en su condición de Vicepresidente del CRUCH (Consejo de Rectores de Universidades) le corresponde realizar la convocatoria para la conformación del Comité de Bioética Animal conforme lo estipula la Ley

20.380. El Dr. Fernando Álvarez asistirá a reunión sobre el tema el viernes 16 de marzo.

c.- Se envía al Minsalud escrito señalando la posición del COLMEVET con respecto al nuevo Reglamento de Prevención y control de la rabia humana y animal.

d.- Se realiza comunicación señalando la posición del COLMEVET con respecto al nuevo Reglamento de la Ley de Pesca y caza.

e.- Se formaliza invitación al COLMEVET para participar en el Congreso Chileno de Medicina Veterinaria al cual, los colegiados activos tendrán un acceso mediante un pago similar al que pagarán los estudiantes.

f.- Se acuerda – en el marco del Convenio firmado entre el COLMEVET y la FAVET U. Chile – que COLMEVET organizará y dictará un curso electivo sobre Ética Profesional y laboral durante 18 semanas y una carga de 2 horas semanales. La Dra. Patricia Escárte será la coordinadora de esta actividad.

g.- Se acuerda reunión con Director del Instituto Nacional de Normalización – INN – para tratar posibilidad de que dicho instituto brinde apoyo en la revisión de algunas normas de interés para el Colegio.

h.- Se realiza convocatoria para el cargo de Gerente Administrativo del COLMEVET la cual se cerrará el 15 de marzo.

i.- Se aprueban las modificaciones a los Estatutos y al Código de Ética.

j.- Se acuerda convocar a Asamblea para el 14 de abril.

4.3.- Sesión del 14 de abril.-

a.- Se informa sobre acuerdo con FAVET U. de Chile por el cual colegiados activos tendrán un arancel diferenciado de hasta un 40 % menor para todos los eventos de postgrado y postítulo que dicte dicha Facultad. Mediante ello se busca estimular la colegiatura y la fidelidad de los colegiados (10% menos de arancel por año de colegiado hasta 40% por cuatro o más) y 40% de descuentos para quienes se colegien antes de los tres años de graduados.

b.- Se reitera al Presidente del Consejo Regional Bio Bio que fue el Consejo Nacional quién aprobó convenio con Empresa productora y distribuidora de alimentos para mascotas.

c. Dr Alonso Parra informa que el Departamento Jurídico del Minsalud ha señalado que dicho ministerio no tiene competencias para normar el funcionamiento de las clínicas de atención veterinaria y que las SEREMI regionales solo pueden involucrarse en aspectos relacionados con establecimientos de salud humana.

d.- Consejo Nacional acepta ofrecimiento de Consejo Regional Bio Bio de ser sede de un próximo Consejo Regional acordándose precise la fecha, si bien se sugiere sea en agosto.

- e.- Se acuerda enviar comunicación al subsecretario de Agricultura con copia al Director Nacional del SAG manifestando la preocupación del COLMEVET por la problemática del sector lechero.
- f.- Se ratifica acuerdo de no efectuar “perdonazo” por deudas de cuotas impagas y que el beneficio de “abonar” \$ 1.000 pesos mensuales, solo se ejerce una vez en forma ininterrumpida y no reiteradamente.
- g.- Se informa sobre reunión con Instituto Nacional de Normas. No se aceptó su colaboración por cuanto dicho instituto pasa a ser el propietario intelectual de las normas en que participa y cobra por su distribución.
- h.- Se acuerda iniciar gestiones para ser sede del PANVET 2016, teniendo presente los compromisos que ello implica.
- i.- Se entregó al Vicedecano de la FAVET UCH propuesta de programa para el Curso sobre ética profesional a ser impartido bajo la coordinación del COLMEVET.
- j.- En votación dividida se acuerda proponer mantener la cuota mensual de la colegiatura en \$ 9.000 pesos
- k.- Se acuerda hacer presente en próxima Asamblea la preocupación del Consejo Nacional por la magnitud de la matrícula de estudiantes de medicina veterinaria en primer año, la situación del empleo y la aparente sobreoferta profesional veterinaria.
- l.- Se informa sobre comunicación recibida para la creación de un Consejo Regional en Puerto Montt independiente del que funciona en Puerto Varas. Se acuerda informar de ello a Consejo Regional Llanquihue.
- m.- Se acuerda una vez más, solicitar un informe financiero a los Consejos regionales así como la nómina de sus asociados.
- n.- Se informa de próxima reunión con Decanos y Directores de Escuelas de Medicina Veterinaria para concretar la realización de las “Jornadas de Reflexión sobre la situación actual y futura de la medicina veterinaria en Chile”, la cual se realizaría en julio de 2014.
- ñ.- Se define el nombramiento y la situación salarial para el cargo de Gerente Administrativo
- o.- El Presidente da cuenta de la Memoria Anual correspondiente al año 2013, la cual fue aprobada unánimemente y con felicitaciones por el Consejo Nacional.
- p.- Se informa sobre reunión con el Jefe de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción del Minsalud durante la cual le fueron planteados los temas del acceso a los psicotrópicos por parte de los veterinarios, la aspiración del Colmevet de que los veterinarios sean considerados como profesionales de la salud, la necesidad de fortalecer el accionar en zoonosis, inocuidad de alimentos y tenencia responsable de mascotas y la solicitud de una audiencia con la Ministra de Salud Dra. Helia Molina.

4.4.- Sesión del 12 de mayo.-

a.- Se reitera aclaración sobre que a las SEREMI de Salud no les corresponde intervenir en la acreditación de centros de atención veterinaria; solo en los de atención a las personas.

b.- Lic. Cristian Rojas informa decisión de brindar asistencia técnica profesional en temas legales ligados al ejercicio profesional a los colegiados, sea mediante reunión presencial o vía electrónica, previo “filtro” fin asegurar confidencialidad. Se colocará un instructivo en la web.

c.- Presidente asiste a inauguración del año académico de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la U. Santo Tomás.

d.- Se informa de la designación del Dr. Michel Leporati como Secretario Ejecutivo de la ACHIPIA a quién se le envía nota de felicitaciones y solicitud de audiencia para representantes del Colegio.

e.- Se informa de la designación del Abogado Sr. Pedro Peñaloza Torres como Coordinador Nacional del Plan Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y como “segundo” al Sr. Israel Campusano. Ellos invitaron a reunión para socializar el tema a la que no fue invitado el COLMEVET.

f.- Se informa de reunión con la Ministra de Salud Dra. Helia Molina para el 22 de mayo. Asistirán el Presidente, la Dra. Patricia Escárte y el Dr. Pedro Quintana.

g.- Se analiza una vez más el tema de la problemática de los perros asilvestrados y se informa de carta enviada al Dr. Ángel Sartori, Director Nacional del SAG consultando las razones del retiro del reglamento de la Ley de Pesca y Caza en que se trata este asunto. Se enviará copia a todos los Consejos Regionales.

h.- Dra. Patricia Escárte informa que, a partir del 12 de junio y hasta el 18 de diciembre, se iniciará un ciclo semanal de charlas de actualización profesional en el marco del Convenio con la FAVET UChile, las cuales serán coordinadas por la Dra. Daniela Iragüen.

i.- Se informa a Consejero Dr. Daniel Urrutia que el COLMEVET - fin colaborar con Consejo Regional Bio Bio- emitirá – dentro de los procedimientos existentes – facturas exentas para apoyar las Jornadas de Innovación Animal que realizará dicho Consejo Regional.

j.- Consejero Regional de Bio Bio, Dr. Daniel Urrutia, solicita diferir para Agosto la realización del Consejo Nacional acordado efectuar en Junio en Los Ángeles.

k.- Dr. José Contreras (Llanquihue) informa que es el Dr. Víctor Alvarado, Director de la Escuela de Medicina Veterinaria de la U. Santo Tomás, sede Puerto Montt, quién está promoviendo la creación de un Consejo Regional en Puerto Montt.. Además hace entrega de un informe escrito de actividades realizadas por dicho Consejo regional en el 2013 y expresa que, las restricciones económicas de dicho Consejo Regional, han

impedido su asistencia a las reuniones del Consejo Nacional durante el 2014.

l.- Dr. R. Osorio (Osorno) informa del cierre de un criadero de ciervos como consecuencia de los daños causados por los perros asilvestrados.

m.- Dr. A. Parra informa de las instrucciones impartidas por el Dr. Tito Pizarro, Jefe de la División de Políticas Públicas Saludables y Promoción, con relación al tema del acceso a psicotrópicos por parte de los médicos veterinarios, citando como la solución más plausible el uso de botiquín y la compra mediante autorización de la SEREMI de Salud respectiva .

n.- Se informa que el 23 y 24 de julio tendrán lugar las Jornadas de Reflexión sobre la situación actual y futura de la medicina veterinaria en Chile. Habrá siete paneles: Inocuidad Alimentaria, Enfermedades Transmisibles emergentes y reemergentes, Bienestar Animal; Educación Veterinaria y Bioética, Medio Ambiente y Conservación, Salud de Pequeños Animales y Sistemas productivos pecuarios e hidrobiológicos.

ñ.- Dra. Escárte informa recepción de listado oficial de médicos veterinarios titulados de la Universidad de Chile hasta el 2013, quienes no requerirán acreditar titulación mediante copia notarial del título si figuran en ese listado.

4.5.- Sesión del 9 de junio.-

a.- Se informa sobre reunión con la Ministra de Salud a la cual básicamente se le plantearon tres temas: acceso a psicotrópicos, el porqué la medicina veterinaria no es considerada profesión de la salud y “el estado del arte” de la ley de TRM y del reglamento de control reproductivo de mascotas.

b.- Se informa de reunión con Subsecretario de Agricultura Dr. Claudio Ternicier a quién se le planteó la situación “desmejorada” de los veterinarios que trabajan en inspección sanitaria de carnes y la solicitud de apoyo del Consejo regional Bio Bio para la IIª Jornada de innovación y la problemática de la situación sanitaria apícola.

c.- Se informa del grado de desarrollo de la organización de las Jornadas de Reflexión sobre la situación de la medicina veterinaria en Chile para lo cual se realizan reuniones quincenales con representantes (Decanos o Directores de Escuelas) - a la fecha - de 8 de las 13 universidades que imparten la carrera. Se invita a los Consejeros Regionales que estimulen la participación de representantes de dichos consejos, habida cuenta que unánimemente ellos consideran que estas Jornadas son altamente importantes. Se han enviado invitaciones oficiales a todas las entidades relacionadas.

d.- se informa del lanzamiento por parte de la Presidenta de la República del “Plan nacional de esterilización de mascotas”, planteándose

que el colegio debiera hacer notar que los cargos debiesen ser llenados por concurso.

e.- Presidente informa participación en ceremonia de titulación de médicos veterinarios de la Universidad Mayor donde toma el Juramento de los nuevos graduados.

f.- Se informa de próximo seminario (28 de junio) organizado por la Federación de Colegios Profesionales al cual asistirán Presidente, Vicepresidente y Tesorero. Su objetivo es hacer una reflexión acerca de la educación superior y la empleabilidad profesional.

g.- Se acuerda convocar próximamente a una Asamblea extraordinaria para decidir si el COLMEVET, se adhiere o no, a la federación de Colegios Profesionales.

h.- Se informa de la designación de Dra. Patricia Escárte como representante del Colegio en el Comité de Bioética Animal.

i.- Dr. Osorio (Osorno) hace entrega de una lista con los médicos veterinarios que laboran en esa Región (151) y que tuvieron asamblea regional con escasa asistencia (15).

j.- Se distribuye el nuevo reglamento del Fondo de Solidaridad Gremial (FSG), el cual ya había sido aprobado en anterior Consejo Nacional.

k.- Dr. Osorio manifiesta su preocupación por la ausencia reiterada de los Consejeros Nacionales de Llanquihue, Valdivia, La Araucanía y Concepción. Se acuerda que en próxima reunión del Consejo se analizará esta situación en detalle y que, la Presidencia, enviará nota a los Consejos Regionales “Transitorios” (La Araucanía, Concepción y Ñuble), informándoles que se esperará hasta el próximo mes (julio), para evaluar su situación, toda vez que ellos actualmente son considerados para la determinación del *quorum* del Consejo, reiterándoles una vez más el apoyo del Consejo Nacional para que “normalicen” su situación.

4.6.- Sesión del 14 de julio.-

a.- Se informa al Consejero Nacional Dr. D. Urrutia (Bio Bio), que la Presidencia - atendiendo petición que hiciera el Presidente de ese Consejo Regional - ya se contactó con la FIA, fin ver el apoyo de dicha fundación a seminario sobre Innovación Veterinaria.

b.- Presidente informa que se recibió respuesta de la ODEPA, aceptando participación de un representante del Consejo Regional Bio Bio, a seminario convocado por la Comisión Nacional Apícola que tendrá lugar a fines de julio.

e.- Consejero Nacional Dr. Ignacio Troncoso (Ñuble) explica las razones de su inasistencia a las reuniones del Consejo Nacional, derivadas de sus funciones como Jefe de Carrera en la Escuela de Medicina Veterinaria en la U. Santo Tomás, situación que considera no ocurrirá a partir de la fecha.

f.- Dr. Troncoso hace entrega del acta de constitución del Consejo Regional Ñuble, de nota enviada a Director del Diario El Comercio por licitación de cirugías en la Comuna y al Decano de la U. de Concepción por curso de Inseminación artificial a Ingenieros agrónomos.

g.- Dr. Troncoso informa interés de Consejo Regional por ser sede de una próxima reunión de Consejo Nacional y de la participación de dicho Consejo en ceremonia de graduación de médicos veterinarios de la Sede Chillán de la U. de Concepción.

h.- Se acuerda pedir una comunicación formal del ofrecimiento de Consejo Regional Ñuble para organizar una reunión del Consejo Nacional.

i.- Dr. Pedro Quintana informa de participación – conjuntamente con el Presidente – en seminario convocado por la Federación de Colegios Profesionales en el cual estuvieron presentes la Ministra de la Segob Sra. Ximena Rincón y el presidente de la Comisión de Educación del Senado Dr. Fulvio Rossi.

j.- Dr. Alonso Parra informa que Ley de TRM fue aprobada en 3ª discusión por la Cámara de Diputados y, que lo más probable será que pase a Comisión Mixta, una vez que lo discuta el Senado. k.- Dr. A. Parra da a conocer su parecer sobre el Reglamento de Control Reproductivo de Macotas que más bien es una norma de esterilización, en la cual se establecen las condiciones mínimas que deben tener los recintos donde se ejecuten estas intervenciones, las que deberán ser ejecutadas por médicos veterinarios y/o por estudiantes del último año de la carrera debidamente supervisados por un docente; y que, el Plan Nacional de TRM, pasó a la conducción de la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional).

l.- Dr. Claudio Poblete, Gerente Administrativo, detalla aspectos relativos a la participación del COLMEVET en convenio con Empresa de Alimentos para Mascotas, explicando lo relativo a la toma de muestras y su análisis por laboratorio seleccionado por el Colegio, destacando que lo que se certifica es el valor nutritivo de los alimentos sobre la base de un análisis proximal de muestras.

m.- El Presidente propone que la reunión del Consejo Nacional de Septiembre sea en Chillán, oportunidad en la cual se convocaría a Asamblea Extraordinaria para decidir sobre la incorporación o no del COLMEVET a la Federación de Colegios Profesionales.

n.- El presidente informa que ya está listo el programa de las Jornadas de Reflexión, que a la fecha hay 208 inscritos, habiéndose recibido los nombres de 4 participantes del Consejo Regional Ñuble, 1 de los Consejos de La Araucanía y Osorno y ninguno de Concepción, Bio Bio y Llanquihue y que, han confirmado su participación y asistencia autoridades académicas de 11 de las 13 universidades que imparten la carrera.

ñ.- Dra. P. Escárte informa gestiones realizadas para que Chile sea sede del PANVET 2016, manteniendo diversas reuniones con Presidente de la AFEVET y con directivos de la U. Católica de Temuco.

o.- Se acuerda que dado, que actualmente los Consejos Regionales de La Araucanía y Concepción son “inoperativos”, a partir de la fecha dejan de ser reconocidos y no se incluirán en la determinación del *quorum* requerido para la validez de las sesiones del Consejo Nacional. Además, se enviará carta a quienes han estado desempeñándose como Presidentes de dichos Consejos Regionales explicitándoles que, a partir de la fecha, no pueden representar al Colegio ni en forma pública ni privada.

p.- Se acepta y agradece propuesta de Asesor Legal Cristian Rojas, de dar asesoría profesional sobre temas relacionados con el ejercicio profesional, siempre que ella fuera requerida por colegiados, estén o no al día en sus cuotas.

4.7.- Sesión del 8 de agosto.-

a.- A solicitud del Presidente, el Dr. R. Osorio (Osorno) informa sobre la evolución de la situación de salud del Consejero Nacional José Contreras (Llanquihue), la que ha evolucionado favorablemente, luego de un periodo de alta gravedad.

b.- Se informa y se aprueba ofrecimiento de Dr. Rolando Carrillo de cancelar su cuota mensual mediante un canje que consiste en que el Colegio tendrá acceso gratuito a una página mensual en la revista D’leche en la cual podrá publicar artículos científicos o de interés gremial.

c.- Dr. F. Álvarez hace referencia a la atención brindada a los profesores disertantes en las charlas que se están dictando los días jueves en la sede del Colegio; a entrevistas radiales relacionadas con la ley de TRM y al inicio de gestiones relacionadas con la celebración del día del Colegio Médico Veterinario de Chile, el próximo 10 de octubre.

d.- Dr. P. Quintana informa de la elaboración de nuevos dípticos informando que los Consejos Regionales que lo deseen pueden adquirirlos a un costo de \$ 200 pesos por ejemplar.

e.- Dr. A. Parra informa sobre las responsabilidades del Ministerio de Salud en torno a 5 reglamentos relacionados con la ley de TRM, siendo ellos: 1.- Registro de mascotas, que será operado por los municipios; 2.- Registro de perros peligrosos; 3.- Registro de criadores y vendedores de mascotas; 4.- Registro de criadores y vendedores de perros peligrosos; 5.- Registro de ONG’s ligadas a protección animal. Además, señala que hay tres “obligaciones” a ser desarrolladas por el MINSALUD, las que están en proceso: i.- Reglamento de control reproductivo; ii.- Campaña de divulgación y educacional (www.incondicionales.cl); iii.- Plan nacional de esterilización, sobre el cual hay diversos aspectos aún no definidos.

f.- Dr. A. Parra informa sobre el hallazgo de un caso de rabia en murciélagos en Chiloé.

g.- Dr. R. Osorio reitera su preocupación por el tema de los perros asilvestrados, ante lo cual el Asesor legal Lic. C. Rojas considera que, en el código civil existe la opción que ello pudiera dar lugar a recurrir a la legítima defensa de los bienes.

h.- Presidente expone sobre comunicación enviada por Dr. Hugo Acevedo por una licitación hecha por la Municipalidad de Ovalle, sobre un taller de inspección caprina destinado a usuarios, planteando que ello podría ser considerado como “intrusismo profesional”, lo cual es desestimado, toda vez estos programas son de asistencia a “grupos marginales” de la sociedad en áreas de escasa capacidad de desarrollo.

i.- Se informa de solicitud del Centro de Alumnos de la U. de Chile, pidiendo apoyo del colegio para la realización de una serie de charlas. Dado los temas propuestos se designa a los Drs. L. Godoy, A. Parra y P. Escárte para darle la debida atención.

j.- Dr. I. Troncoso (Ñuble), propone realización de reunión del Consejo Nacional en Chillán el lunes 8 de septiembre. Ese mismo día se convocará a Asamblea Extraordinaria por el tema de la adhesión o no a la Federación de Colegios Profesionales.

k.- Dra. P. Escárte informa la decisión de no proponer la postulación de Chile a ser Sede del PANVET 2016

l.- Se hace mención a lo exitosas que habrían resultado las Jornadas de Reflexión, sobre las que el colegio hará una presentación de sus conclusiones y recomendaciones en el próximo Congreso Veterinario y que se cuenta con los recursos financieros para hacer una memoria escrita sobre ellas.

m.- Dr. C. Poblete (Gerente administrativo) informa que se comenzó la segunda ronda de muestreos de alimentos para mascotas y que lo que certifica el Colegio es la validez de los porcentajes de fibra, proteína, grasa y humedad) que ellos contienen según se señala en su envase.

n.- Se acuerda enviar una comunicación últimos dirigentes de MEVEPA por uso de esta sigla por parte de Círculo Vet.

4.8.- Sesión del 9 de septiembre.-

a.- Presidente agradece a la Presidenta del Consejo Regional Ñuble por ser Chillán, sede de la reunión del Consejo Nacional y luego de la Asamblea Extraordinaria.

b.- Dr. D. Urrutia (Bio Bio) menciona la gran convocatoria en la JIPA II (158 matriculados), la cual además fue exitosa técnica y económicamente.

c.- Dr. I. Troncoso (Ñuble) informa de la realización -conjuntamente con la Sociedad Chilena de Patología - de un Curso sobre citodiagnóstico (28 profesionales asistentes) y que el 25 de septiembre tendrá lugar un homenaje al Dr. Pablo Hebel.

d.- Dr. Roberto Pacheco (Presidente Consejo Regional Osorno) informa de reuniones celebradas el 25 de agosto y 5 de septiembre a las cuales convocaron - por escrito o telefónicamente - a 108 colegas que alguna vez participaron en dicho Consejo Regional. Un 70% de ellos acusó recibo y, de ellos, 15% dieron respuesta positiva con depósitos en cuenta del Consejo. Solicita opinión sobre decisión de arrendar la sede que posee el Colegio en esa ciudad, la cual hoy es incómoda por su ubicación, solicitud que se considera apropiada y se autoriza.

e.- Dra. P. Escárdate informa sobre el desarrollo del ciclo de charlas sobre temas relacionados con especies menores, lamentando la escasa asistencia.

f.- Dr. Fernando Álvarez informa de asistencia y exposición en dos charlas organizadas por el Centro de estudiantes de la U. de Chile, una sobre psicotrópicos y otra sobre TRM y control reproductivo

g.- Presidente informa que se ha contactado telefónicamente con el Consejero regional por Llanquihue Dr. José Contreras quién, si bien ha evolucionado favorablemente de su enfermedad, aún deberá seguir varios meses en tratamiento e intenso cuidado médico.

h.- Se informa de convocatoria para la elección de Consejeros Nacionales de la RM, la que tendrá lugar los días 7 y 8 de noviembre.

i.- Se informa de la organización de un Seminario sobre “Como favorecer la relación con los clientes” para el lunes 29 de septiembre. La misma estará bajo la conducción del Dr. Yelmo Durán, experto en “trabajo grupal y comunicacional” y en la cual se espera participen unos 15 a 20 participantes, incluida la invitación a algunos dirigentes estudiantiles.

j.- Se informa sobre la conformación de un grupo de trabajo que coordina el Dr. Fernando Álvarez, cuya tarea es elaborar y proponer una “Guía sobre establecimientos de atención veterinaria”, la que se espera esté concluida el primer semestre de 2015, previo someterla a sugerencias y aportes.

k.- Presidente informa que asistirá el 6 de octubre a la Universidad Mayor a la inauguración de la celebración de la semana del médico veterinario, el 8 de octubre en Concepción a la ceremonia de titulación de médicos veterinarios de la U. San Sebastián; el 9 de del mismo mes a dictar conferencia invitado por el Centro de Alumnos de la U. Católica de Temuco y el 10 de octubre a la ceremonia de celebración del día del médico veterinario organizado por centro de alumnos de la U. Mayor.

l.- Presidente informa que, en compañía del Dr. Pedro Quintana, asistió a reunión convocada por el nuevo Coordinador Nacional del Programa de TRM de mascotas Ing. Agrónomo Ignacio Moncayo el cual manifestó su interés por contar con la colaboración y apoyo del COLMEVET en diversos aspectos, particularmente en la capacitación, quedando de formalizar esta solicitud y de enviar información sobre el Plan y otros temas como la que dispondrían sobre 146 municipios en los que

habría experiencias de programas de control canino. Se le planteó que el Colegio está dispuesto a colaborar, que desea una manifestación formal de esta petición y la especificación de los temas en los cuales requiere colaboración; que para el colegio resulta de gran importancia el tema del registro único y nacional de las mascotas, lo cual considera elemento clave para poder relacionar propietarios/tenedores con las mascotas, y se le manifiesta que hay algunos aspectos en el programa sobre los cuales tiene claras inquietudes.

m.- el viernes 10 de octubre se efectuará la celebración del 69° aniversario de la creación del Colegio Médico Veterinario de Chile, oportunidad en la que el conferencista invitado será la Dra. Alicia Gallardo, subdirectora nacional de SERNAPESCA, la que expondrá sobre “el “Rol pasado, presente y futuro de los médicos veterinarios en el subsector acuícola”.

n.- el Presidente informa sobre invitación para dictar el próximo 11 de noviembre una conferencia magistral sobre “Una Salud” en la ceremonia de inauguración del Departamento de Salud Pública Veterinaria de la Escuela de Medicina Veterinaria de la U. Santo Tomás.

ñ.- Dr. Fernando Álvarez expone sobre reunión con Directiva de la ANEVET, la cual integran centros de alumnos de medicina veterinaria de cinco universidades, quienes están en la mejor disposición de que en ella participen otros centros de alumnos; que solicitaron participar en reuniones del Consejo Nacional a lo cual la Mesa Directiva Nacional considera que ello no corresponde si bien asigna gran importancia el estimular y fortalecer relaciones con los estudiantes quienes, de seguro, conforman la generación de relevo en el Colegio.

o.- se trata el tema de comunicación del Presidente del Consejo Regional Bio Bio quién expresa su “profunda preocupación y molestia” por la que considera reiterativa persecución a la que viene siendo sometido desde hace años, sin especificar quién o quiénes serían los responsables de ello.

La inclusión de este tema en la agenda del Consejo Nacional es consecuencia de una declaración en “Facebook” del Dr. Arancibia quién expresa - en un lenguaje que la Mesa Directiva estima “inadecuado y vulgar” – su opinión con respecto a una marca de alimentos que es sujeto a un Convenio de una empresa privada con el Colegio, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional..

Se genera un extenso intercambio de pareceres entre los Consejeros quienes – prácticamente por unanimidad – consideran totalmente inapropiadas e injusticables las expresiones del Dr. Arancibia, máxime siendo Presidente de un Consejo Regional, el cual incluso estaría faltando al Código de ética.

Se acuerda - por una unanimidad - que la Mesa Directiva Nacional enviará a la mayor brevedad una carta al Dr. Arancibia con copia a todos

los Consejos Regionales y Consejeros Nacionales en la cual - con claridad y firmeza – se le señale la opinión del Consejo Nacional a raíz de sus expresiones en Facebook e invitarlo a que asista a la próxima reunión del Consejo Nacional.

p.- Presidente reitera al Consejo Regional Ñuble el agradecimiento de los Consejeros Nacionales y el suyo por las atenciones recibidas durante la celebración del Consejo así como por la invitación a dar una charla a los estudiantes de los cursos superiores de medicina veterinaria de la Universidad, recordando que, a continuación tendrá lugar la Asamblea Extraordinaria convocada para ese día.

4.9.- Sesión del 13 de octubre.-

a.- Se ha inscrito una sola lista con cinco candidatos para la elección de Consejeros Nacionales por la Región Metropolitana.

b.- Dr. R. Osorio (Osorno) detalla los eventos realizados con motivo del aniversario del Colegio - publicación en el Diario Austral y almuerzo de convivencia - expresando su pesar y el de la Directiva regional - por la poca participación de los colegiados.

c.- Presidente informa de envío de carta al Vicedecano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Católica de Temuco, recordándole su compromiso de realizar gestiones tendientes a la reactivación del Consejo Regional de La Araucanía.

d.- Presidente informa de reunión en Buenos Aires de los Decanos de Medicina Veterinaria de Universidades adscritas a UNASUR. Próxima reunión sería en marzo de 2015 en Chile, siendo la Universidad de San Sebastián la institución que la organizará. Se pretende invitar al COLMEVET como observador.

e.- Se acuerda preparar una comunicación a la Subsecretaría de Desarrollo Regional por el tema de los nombramientos en el Programa Nacional de TRM.

f.- El Consejo manifiesta su desacuerdo con la carta respuesta de Dr. Arancibia, en que alude a una “intrusión” en su correspondencia privada (“publicación en Facebook”). Dr. F. Álvarez preparará una nota respuesta para que sea analizada por la Mesa Directiva Nacional.

g.- Presidente informa de su próxima participación en el Comité Asesor Externo de la FAVET U. de Chile, el cual se reunirá el 8 de noviembre.

h.- Presidente informa de ofrecimiento efectuado por el Decano Santiago Urcelay – anfitrión del Congreso Chileno de Medicina Veterinaria a realizarse los días 1,2 y 3 de diciembre - consistente en un espacio sin costo para instalar un stand del Colegio.

i.- Se realiza una reunión de trabajo para la organización de un taller sobre “trabajo grupal” a partir de noviembre durante cinco semanas, siendo cada sesión de aproximadamente 2.5 horas de duración. Durante ellas se

espera reunir entre 15 a 20 asistentes fin elaborar un plan de trabajo del COLMEVET para el 2015.

j.- Presidente informa que el 3 de noviembre dictará una conferencia a los alumnos del último año de medicina veterinaria de la Universidad Andrés Bello cuyo Director es el Dr. Carlos González.

4.10.- Sesión del 11 de noviembre.- No se realizó por falta de *quorum*. Asistieron Drs. Fernando Álvarez, Pedro Quintana y Daniel Urrutia. Se excusaron oportunamente Drs. Rafael Osorio, Ignacio Troncoso y Eduardo Alvarez.,

4.11.- Sesión del 15 de diciembre.-

a.- Dr. R. Osorio (Osorno) informa sobre su participación en los actos de celebración de los 60 años de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Austral de Chile.

b.- se toma conocimiento de que CORFO con la U. Austral de Chile están realizando un proyecto para evaluar el impacto de los ataques de los animales (perros principalmente) asilvestrados.

c.- Se acuerda invitar al próximo Consejo Nacional al Subsecretario de Agricultura Dr. Claudio Ternicier y al Director Nacional del SAG Dr. Ángel Sartori fin intercambiar información sobre la situación del Reglamento de la Ley de pesca y caza en la que se involucra a los animales asilvestrados, las intervenciones del sector oficial en el “conflicto entre productores de leche y las plantas procesadoras, la situación de los Programas PABCO tanto de leche como de carne, la situación funcionaria de médicos veterinarios que laboran en el SAG y otros temas de interés gremial.

d.- Dr. Daniel Urrutia, entrega carta enviada por la Mesa Directiva del Consejo Regional Bio Bio en la cual informan de la renuncia indeclinable al cargo de Presidente de dicho Consejo del Dr. Álex Arancibia a quién respaldan en su crítica a la Directiva Nacional por su centralismo e inmovilismo. Se acuerda enviar carta a nombre del Consejo Nacional rechazando las acusaciones, toda vez que no se aportan argumentos y evidencias que avalen lo expresado, y que, enterados de que próximamente dicho Consejo tendrá elecciones, se espera mantener una fluida y respetuosa relación con quienes sean electos. Este acuerdo contó con seis votos favorables y dos en contra (Dra. Patricia Escárate y Dr. Pedro Quintana) quienes manifestaron que sería preferible no contestar. Dr. Urrutia señala que dicho Consejo Regional no tiene acceso a información bancaria, explicándole que el Consejo Regional debe mandar los datos indicando quienes serán los nuevos representantes ante la entidad bancaria.

e.- Dr. I. Troncoso (Ñuble) informa de los nuevos colegiados designados como Secretario y Tesorero, siendo ellos los Drs. Guillermo Puentes y Alejandro Lagos, respectivamente. Manifiesta su preocupación

por las dificultades existentes para colegiarse debido a la obligación de la certificación notarial del título notarial, lo cual en su parecer es una seria limitante; se le explica que quienes provienen de Escuelas y Facultades que oficialmente envíen a través de sus autoridades la nómina de sus titulados, no tienen necesidad de cumplir con éste requisito.

f.- Dr. R. Wiegand (Valdivia), explica las razones de su escasa asistencia a las reuniones del Consejo Nacional durante el presente año, motivadas fundamentalmente por las limitaciones económicas por las que atraviesa dicho Consejo.

g.- Dr. F. Álvarez informa de su asistencia al Congreso de Medicina Veterinaria Forense y de su participación en la revisión de una propuesta de capacitación a médicos veterinarios y técnicos que intervendrán en el programa de TRM, mismo que será enviado próximamente, a las autoridades respectivas.

h.- Dra. P. Escárte informa de su participación en el Congreso Chileno de Medicina Veterinaria, durante el cual expuso un resumen y las conclusiones de las Jornadas de Reflexión, comentando, la exigua presencia de asistentes. Además, distribuyó a todos los Consejeros Nacionales esta presentación.

i.- Dr. P. Quintana informa de su participación, en representación del COLMEVET, en la ceremonia de titulación de médicos veterinarios de la Universidad Católica de Temuco; de su asistencia a la cuenta pública de la FIA y de su participación permanente en el stand que mantuvo el COLMEVET durante el Congreso chileno de medicina veterinaria.

j.- Se informa de la realización de un taller de seis sesiones sobre “Planificación Estratégica Participativa” coordinado por Dr. Yelmo Durán, durante el cual se elaboró una propuesta sobre la visión, misión y plan estratégico que debiera implementar el COLMEVET a partir del 2015.

k.- Se envió comunicación al Ministro del Interior consultando sobre el procedimiento y los requisitos que debían cumplir los postulantes a Coordinar el Programa Nacional de TRM.

l.- Representantes de la Mesa Directiva Nacional atendieron en la Sede del Colegio, solicitud de reunión hecha por el Sr. Ignacio Moncayo, en la que oficialmente y por escrito presentó la solicitud y planteamientos de dicho programa en cuanto a la capacitación en esterilización de mascotas sobre la que pide una participación y propuesta del Colegio en el menor tiempo posible, en lo posible en los primeros días de diciembre.

m.- Se envió carta a la Dra. Helia Molina, Ministra de Salud, solicitándole información sobre las gestiones hechas frente a la petición del colegio para que los médicos veterinarios sean considerados entre las profesiones de la salud.

n.- Dr. I. Troncoso ofrece al Consejo Regional Ñuble para organizar una próxima reunión de Consejo Nacional, propuesta que, una vez formalizada, será tratada en próximo Consejo Nacional.

ñ.- Se efectúa reunión con periodista Lic. Marcela Barraza, la cual será contratada por un periodo de tres meses a partir del 1° de marzo de 2015.

o.- se informa de una serie de arreglos y adecuaciones físicas que se están implementando en la Sede del Colegio.

p.- Presidente dio entrevista para la Revista D'leche a ser publicada en la edición de enero y preparó un artículo para la misma revista a ser publicado en la edición de febrero.

q.- Se informa de invitación para que el Colegio - conjuntamente con la Academia - se incorporen a la Asociación Iberoamericana de Academias y Sociedades de Medicina Veterinaria. El Consejo Nacional está de acuerdo y debe formalizarse esta reunión en una próxima reunión con la Academia.

r.- Presidente informa que para el 8 de enero de 2015 la Federación de Colegios Profesionales está convocando a un foro en el que se desarrollaran dos paneles: "Situación de la ley sobre Tuición Ética" y "Colegiatura: obligatoria o voluntaria". Han comprometido su asistencia la Ministra de la SEGOB Sra. Ximena Rincón y el Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados sobre Constitución, Legislación y Justicia, Lic. Ricardo Rincón. Además, el 17 de enero se realizará un Taller para la elaboración del Plan Estratégico de la Federación para el periodo 2015-2017.

5.- Representaciones.-

- Consejo Panamericano de Ciencias Veterinarias (PANVET): Dr. Luis Godoy y Dr. Alonso Parra.
- Comisión Asesora a SEREMI Salud RM: Dr. Eduardo Alvarez. y Dr. Pedro Quintana.
- Federación de Colegios Profesionales: Dr. Eduardo Alvarez P., Dra. Patricia Escárate y Dr. Fernando Alvarez.
- Comité Veterinario Permanente de Sanidad Animal: Drs. Eduardo Álvarez, Claudio Poblete y Daniel Urrutia.
- Consejo Asesor Externo de la FAVET UCH: Dr. Eduardo Alvarez y Dr. Alonso Parra.
- Comité Nacional de Bioética Animal: Dra. Patricia Escárate y Dr. Eduardo Alvarez.

6.- Comités Asesores / Grupos de Trabajo.-

- Comité sobre Ética Profesional: Dr. Luis Godoy, (Coordinador), Dr. Claudio Poblete, Dra. María Luisa Sánchez, Dr. Guillermo Guzmán y Dr. Martín Aljaro.

- Grupo de Estudio sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas: Drs. Fernando Álvarez, Luis Godoy, Alonso Parra y Eduardo Alvarez.
- Grupo de preparación de Guía para el funcionamiento de Centros de atención veterinaria: Dr. Fernando Álvarez (Coordinador), Dr. Luis Godoy, Dr. Patricio Faúndez, Dr. Guillermo Guzmán, Dra. Lilia Lorca y Dra. Patricia Escárate.

7.- Fondo de Solidaridad Gremial. (FSG).-

7.1.- Consejo de Administración.

- Presidente : Dr. Claudio Poblete.
- Directores : Dr. Rafael Mancilla.
: Dr. Miguel Ponce.

7.2.- De sus integrantes.-

Durante el año 2014, el FSG contaba con 70 socios de los cuales 16 están exonerados del pago de sus cuotas sociales (mayores de 75 años) y 54 están sujetos a una contribución mensual. Sin embargo, durante el año hubo dos sensibles fallecimientos entre sus miembros.

7.3.- Aspectos financieros.- Durante el año, 54 socios (53 colegiados y 1 funcionario administrativo del COLMEVET) cancelaron al menos una cuota mensual (\$ 3.000 pesos), totalizándose por este concepto ingresos por \$ 1.725.000 pesos. El FSG tiene además ingresos por otros conceptos (intereses bancarios e intereses por préstamos). Por otra parte, los egresos durante el 2013 por concepto de pagó cuota mortuoria a los familiares de dos ex-miembros del Fondo, ascendieron a \$ 2.535.624 pesos, a lo que cabe agregar el que durante el año, dos miembros del fondo, en el marco de lo señalado en su reglamento interno, retiraron el 50% de sus aportes por un total de \$ 1.992.558 pesos. El Presidente del Comité de Administración dará cuenta detallada de estos y otros aspectos en su cuenta anual.

8.- Principales actividades de la Mesa Directiva Nacional.-

8.1.- Administrativas y Financieras.-

- Fue aprobada la Memoria Anual de la Directiva Nacional del COLMEVET y el Informe Financiero, correspondiendo ambos al año 2013.
- Se aprueba proponer a Asamblea que la cuota mensual se mantenga en de \$ 9.000 pesos.

- Se establece calendario de vacaciones del personal administrativo para 2014.
 - A solicitud de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, la Secretaria del Colegio elaboró y envió al respectivo Consejo Regional, 89 diplomas para ser entregados durante la ceremonia de titulación de los médicos veterinarios de la promoción 2013 de dicha Facultad. Además, elaboró 117 diplomas requeridos para el acto de conmemoración del 59° aniversario de la creación del Colegio.
 - Se renovó la contratación por servicios del Asesor Legal.
 - Se propuso al Consejo Nacional suspender el carácter transitorio de funcionamiento de los Consejos Regionales La Araucanía y Concepción y confirmar formalmente al de Ñuble.
 - Se renueva contrato con la empresa Loyca para el mantenimiento de la web institucional.
 - Preparación - por parte de la Unidad Contable - de informes financieros mensuales y del Balance del Colegio que se entrega al Ministerio de Economía.
 - Se mantiene ofrecimiento de asesoría legal y contable a los Consejos Regionales con el personal especializado en esos temas que dispone el Colegio.
 - Se celebró exitosamente la celebración del 59° Aniversario de la creación del Colegio Médico Veterinario de Chile, A.G., oportunidad en la que se distinguió a los profesionales con 30, 40 y 50 años de graduados. En la misma ceremonia se entregaron las distinciones a los mejores egresados de la carrera de medicina veterinaria que imparten 8 universidades en la R. Metropolitana.
 - Un total de 129 colegiados – conforme los estatutos – son “activos” en lo que respecta a haber cancelado al COLMEVET A.G., a lo menos una cuota durante los últimos doce meses, cifra ligeramente superior a la del año anterior y no incluye a aquellos que cancelan directamente a los Consejos Regionales. De dicho total, 78 cancelan sus obligaciones directamente en el colegio y 51 lo hacen por “planilla, los que se desempeñan preferentemente en la Universidad de Chile, Ministerio de Salud y Servicio Agrícola y Ganadero. Se suscribe Convenio con Empresa que elabora y distribuye alimentos para mascotas por un periodo inicial de 2 años a partir de marzo de 2014. Los ingresos por este concepto se están destinando principalmente a realizar una serie de reparaciones y adecuaciones a la Sede de Av. Italia, estando pendiente todavía conocer las que se requerirán como consecuencia de las observaciones que han sido ordenadas por la Municipalidad de Providencia.
- El total de los ingresos percibidos por el COLMEVET durante el año ascendieron a \$ 47.222.210 pesos. De ellos, 14.14 millones corresponden a ingresos operacionales, especialmente por concepto de pago de cuotas y \$

12.3 millones, principalmente por pago de intereses por depósitos a plazo y arriendos diversos, sumando ambos conceptos (“ingresos propios”) \$ 26.444.182 pesos. Además, se concretaron “ingresos extraordinarios” por 17.73 millones como resultado de un convenio suscrito con una empresa de alimentos para mascotas y 3.05 millones como aportes convenio con empresa de alimentos y aportes por jornadas de reflexión realizada en el año. Los egresos – sin incluir en ellos la depreciación – sumaron \$ 32.171.183 pesos, quedando por tanto un saldo positivo de \$ \$15.051.027 pesos. Cabe señalar que si se excluyen los “ingresos extraordinarios”, habría un déficit de 124.966 pesos. Asimismo, es importante hacer mención que se han iniciado una serie de arreglos, adecuaciones y actualizaciones de exigencias municipales, las cuales deberán implementarse en el transcurso del año 2015. Detalles de los ingresos y egresos hacen parte del Informe Financiero, el cual es presentado separadamente por la Tesorería del Colegio. Estos valores no incluyen la información financiera del FSG.

8.2.- Legales.-

- Escritura complementaria del acta de poderes para el Banco de Chile.
- Atención de consultas de parte de los Consejos Regionales y colegiados en situaciones de conflicto laboral y análisis y elaboración de informes ante situaciones de posible “intrusismo laboral”.
- Renovación de la inscripción y reconocimiento de Consejeros Nacionales y Directivas de Consejos Regionales ante el Ministerio de Economía.
- Participación presencial en reuniones ordinarias tanto del Consejo Nacional como de la Directiva Nacional y en Asamblea realizada en Chillán en septiembre.
- Contestación a petitorios y consultas de Juzgados Civiles, Brigada del Medio Ambiente (BRIDEMA) de la PDI y Fiscalías.
- Inicia elaboración de un instructivo para orientar eventuales intervenciones del Consejo Nacional a Consejos Regionales “inactivos o irregulares”.
- Participación en el análisis de los Convenios con FAVET Universidad de Chile y con Empresa Productora de alimentos para mascotas, así como de otros documentos.
- Elaboración de contratos del Gerente Administrativo y del Asesor Legal.
- Presentación judicial de solicitud de extravío de “documento a plazo” de Colmevet en Banco Chile, proceso que está en trámite.
- Cobranza de Tesorería a ex abogado del Colegio Don Alberto Cortés Nieme enviada al COLMEVET lo cual fue superado al enviar Tesorería

oficio al Colegio comunicando que no continuarán cobrando en el domicilio del Colegio la deuda del ex asesor.

- Solicitud de información por Ley de transparencia a la Subsecretaría de desarrollo regional, requiriendo antecedentes de contratación de Asesora en Programa de TRM. Esta información fue entregada por vía electrónica.

8.3.- Capacitación y difusión.-

- Conferencia “La medicina veterinaria y el COLMEVET”, como parte del Programa de Orientación profesional que imparte la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile. Dr. Eduardo Alvarez.
- Charla sobre Ética Profesional. Centro de alumnos Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología. Dr. Pedro Quintana.
- Realización de las “Jornadas de Reflexión sobre el estado actual y futuro a mediano plazo de las principales áreas de desempeño de la medicina veterinaria en Chile”. En esta iniciativa participaron las ocho universidades de la región Metropolitana que imparten la enseñanza de la medicina veterinaria y tres de otras regiones del país (Católica de Temuco, Austral de Chile y San Sebastián). Se contó con 24 expositores y un registro de 208 asistentes.
- Asistencia en representación del COLMEVET a Congreso de Medicina Veterinaria Forense. Dr. Fernando Alvarez.
- Presentación en Congreso Chileno de Medicina Veterinaria de Chile celebrado entre el 1 y 3 de diciembre del “Resumen y Conclusiones de las Jornadas de Reflexión. Dra. Patricia Escárate
- Dictación de un Curso en la FAVET U. de Chile de 2 horas semanales durante 18 semanas, sobre “Ética profesional y laboral” por parte de la Dra. Patricia Escárate quién contó con la colaboración del Dr. Pedro Quintana.
- Atención a solicitud de Centro de alumnos de la FAVET U. Chile en dar charlas sobre los temas: TRM (Dr. Luis Godoy), Reglamento para control reproductivo de mascotas (Dr. Alonso Parra) y Ética profesional (Dra. Patricia Escárate)
- Conferencia: “Algunos desafíos académicos, laborales y gremiales para la medicina veterinaria y los médicos veterinarios en Chile”. I Seminario de estudiantes de medicina veterinaria. Universidad Católica de Temuco. Dr Eduardo Alvarez.
- Exposición Magistral en la Inauguración del Departamento de Salud Pública Veterinaria, Universidad Santo Tomás, Sede Temuco Dr. Eduardo Alvarez.
- Presentaciones ante alumnos de la FAVET U. Chile sobre Psicotrópicos y TRM. Dr. Fernando Álvarez.

- Charla sobre el nuevo Reglamento de atención de la rabia humana y animal. Dr. Alonso Parra
- Participación en la ceremonia de graduación de la promoción 2013 de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor. Dr. Eduardo Alvarez.
- Participación en ceremonia de titulación de médicos veterinarios de la FAVET U. de Chile. Dr. Alonso Parra.
- Firma de Convenio de Colaboración entre la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y el Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.. Esto permite a los colegiados activos inscribirse en las actividades de Post-título y Postgrado de la FAVET con tasas de aranceles preferenciales de hasta un 40% menos, ello en función de su “fidelidad” como colegiado y al periodo transcurrido entre la fecha de obtención del título y la de su inscripción en el Colegio. Un proceso similar se inició con la Favet de la U. Católica de Temuco.
- Ciclo de 19 charlas en la Sede del COLMEVET presentadas por profesores de la FAVET U. Chile en el marco del Convenio suscrito con el Colegio:
 - a.- Manejo del paciente felino crítico. Dra. Paola Ledesma.
 - b.- Parvovirus canino. Dr. Ismael Pereira.
 - c.- Diagnóstico diferencial de colitis en el perro. Dr. Ismael Pereira
 - d.- Principios generales de la cirugía gastrointestinal. Dr. Luis Godoy.
 - e.- Diagnóstico del dolor en animales pequeños. Dra. Mariela Goich.
 - f.- Tratamiento del dolor en animales pequeños. Dra. Mariela Goich.
 - g.- ¿ Por qué debe importarnos el bienestar animal en la práctica veterinaria ? Dra. Tamara Tadich.
 - h.- Estrategia para incorporar el bienestar animal en la atención clínica. Dra. Tamara Tadich.
 - i.- Quimioterapia metronómica en Oncología veterinaria. Dr. Cristian Torres.
 - j.- Células madres neoplásicas: tienen relevancia en oncología clínica ? Dr. Cristian Torres.
 - k.- Manejo de fracturas. Parte I.- Dr. Rodrigo Pérez.
 - l.- Manejo de fracturas. Parte II.- Dr. Rodrigo Pérez.
 - m.- Abordaje práctico del paciente con tos y enfermedades congénitas. Dr. Nelson Pérez.
 - n.- Obesidad y dislipemias. Dr. Franco González.
 - ñ.- Manejo terapéutico de la diabetes mellitus. Dr. Franco González.
 - o.- Principios y usos de la tomografía en medicina de pequeños animales. Dr. Daniel Sáez.

p.- Aporte de la ecografía al diagnóstico de la patología torácica.

- Durante el periodo la página web www.colegioveterinario.cl recibió 51.453 visitas, cifra ligeramente inferior (-1.8 %) a la del año inmediatamente anterior, resultando un promedio de 4.288 visitas mensuales. De ellas, prácticamente dos tercios (65.8%) correspondió a primeras visitas. Del total de visitas, un 84.7% se originaron en Chile, situándose a continuación las procedentes de México (2.3%), España (1.7%), Colombia y Argentina (1.4%), Estados Unidos y Brasil (1.3%) y Perú (1.2%). De las originadas en Chile, el 57.9% se generaron desde la ciudad de Santiago, 4.4% desde Concepción, 3.0% desde Valparaíso, 2.8% desde Temuco, 1.7% de Los Ángeles y 1.6% desde Chillán.

q.- Abordaje médico y tratamiento de patologías nasales. Dr.

Patricio Faúndez.

r.- Abordaje médico y tratamiento de bronquitis crónica. Dr.

Patricio Faúndez.

- Se sostuvo reuniones con Periodista Marcela Barrera para que a partir de marzo de 2015 inicie – durante tres meses – un trabajo que poseione al Colegio ante medios de divulgación masiva.

8.4.- Éticas.-

- Se mantiene procedimiento para el registro de denuncias y comunicación de las mismas a los profesionales – sean o no colegiados – adscritos al COLMEVET de la Región Metropolitana. De las casi 80 denuncias recibidas se iniciaron procesos en 14. De estos, 11 están aún en estudio en espera de elementos de prueba a ser aportados por los denunciantes. En los otros 3 los denunciados fueron sobreseídos.

- Tienen Comités de Ética constituidos los Consejos de las Regiones Osorno, Bio Bio, Ñuble y Metropolitana.

8.5.- Gremiales.

- Suspensión del funcionamiento con carácter transitorio de los Consejos Regionales de Araucanía y Concepción.

- Participación en 2 reuniones con Coordinador Nacional del programa de Tenencia Responsable de Mascotas e iniciativa legal para el Control Poblacional Canino. Dr. Pedro Quintana.

- Elaboración de una primera versión del Documento de Trabajo “Análisis de perfil profesional desde la perspectiva del Colegio Médico Veterinario de Chile A.G.”, mismo que fue distribuido para su análisis y comentarios a todos los Consejos regionales y Consejeros Nacionales.

- Realización de un Taller de Planificación Estratégica Prospectiva coordinado por el Dr. Yelmo Durán cuyo producto central es un plan de trabajo a ser implementado por la próxima Mesa Directiva Nacional.

- Realización de las “Jornadas de Reflexión sobre la situación actual y futura de la medicina veterinaria en Chile”. En la ceremonia inaugural se contó con la presencia y exposición de la Ministra de Salud Dra. Helia Molina, del Subsecretario de Agricultura Dr. Claudio Ternicier, de la Alcaldesa de Santiago Sra. Carolina Tohá, de la Rectora de la Universidad de Las Américas Sra. Pilar Armanet y del Presidente del COLMEVET Dr. Eduardo Alvarez.
- Apoyo a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Mayor en investigación sobre “Rol del médico Veterinario y la medicina veterinaria en municipios mayores de 20.000 habitantes.”.
- Participación en reuniones mensuales de la Federación de Colegios Profesionales de Chile.
- Asistencia a Foro organizado por Federación de Colegios Profesionales en el cual se desarrollaron dos paneles: Nueva Constitución y Colegios Profesionales y Tuición Ética y sanción profesional. Dr. Eduardo Alvarez y Dr. Pedro Quintana.
- Gestiones ante el Colegio de Contadores para préstamo de su Sede Nacional (Palacio Astoreca) para la celebración de evento conmemorativo del Día del Colegio Médico Veterinario de Chile.
- Atención a solicitudes de entrevistas con medios de comunicación escritos, radiales y televisivos principalmente sobre Bienestar Animal y Tenencia Responsable de Mascotas.

Mensaje final. En mi condición de Presidente del COLMEVET deseo explicitar mi profundo reconocimiento a todos y cada uno de los integrantes de la Mesa Directiva Nacional, del Consejo Nacional, a los Consejos Regionales, a los funcionarios y asesores del Colegio, a los numerosos médicos veterinarios – colegiados y no colegiados – y estudiantes de medicina veterinaria quienes, permanentemente, han manifestado su interés en participar y contribuir efectivamente al fortalecimiento de nuestro Colegio en *pro* de aportar en avanzar con equidad en el desarrollo de nuestro país. Este sentimiento tiene - en esta oportunidad - un significado muy especial para mí, toda vez que me permite informarles del término de mi gestión como Presidente Nacional del Colmevet, el cual desempeñé, ininterrumpidamente, por un periodo de ocho años.

Cordiales saludos.

Eduardo Alvarez P.
 Presidente COLMEVET
 9 de marzo de 2015.